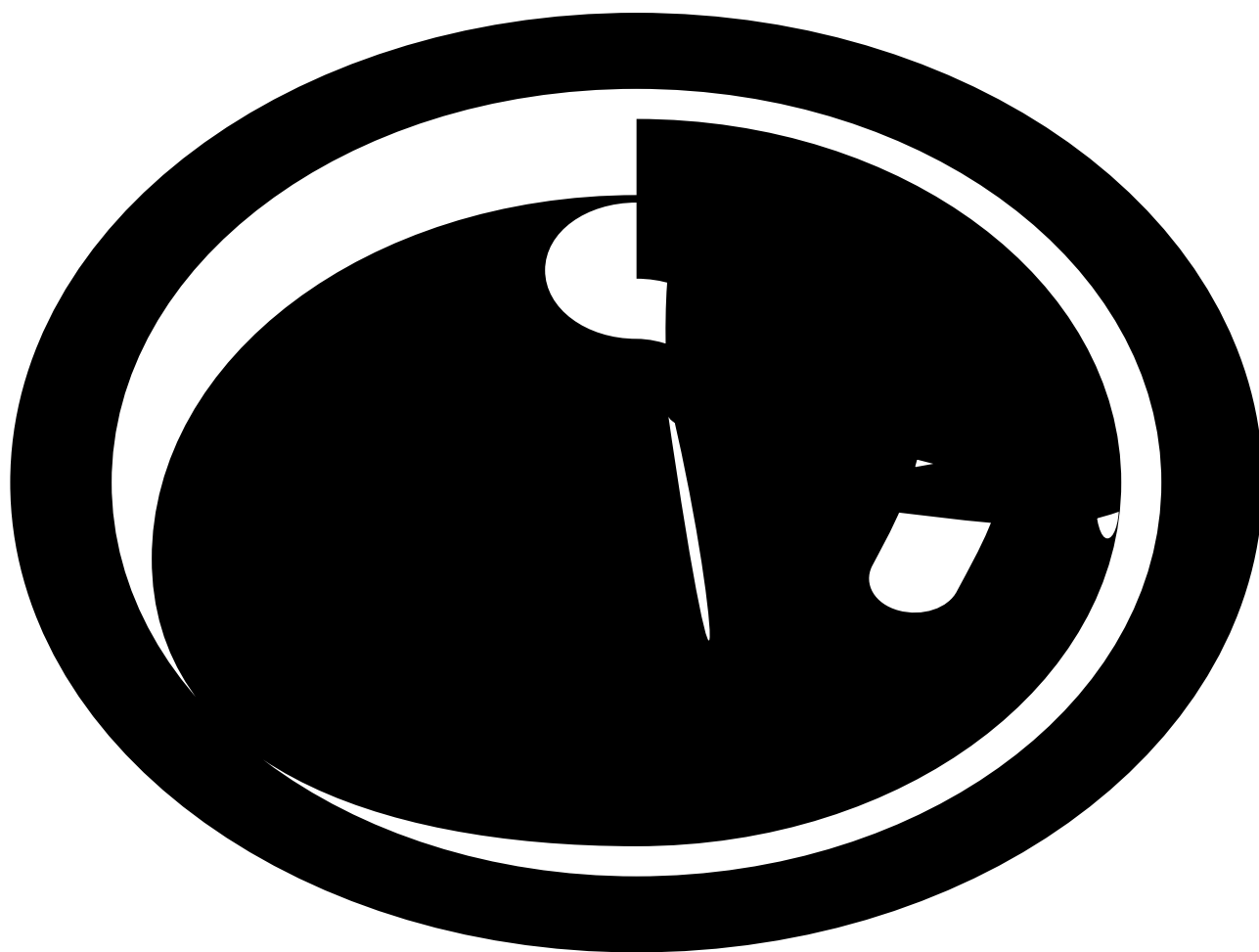


Ex funcionarios querellados por actual conducción del Colegio de Profesores desmienten categóricamente a Mario Aguilar



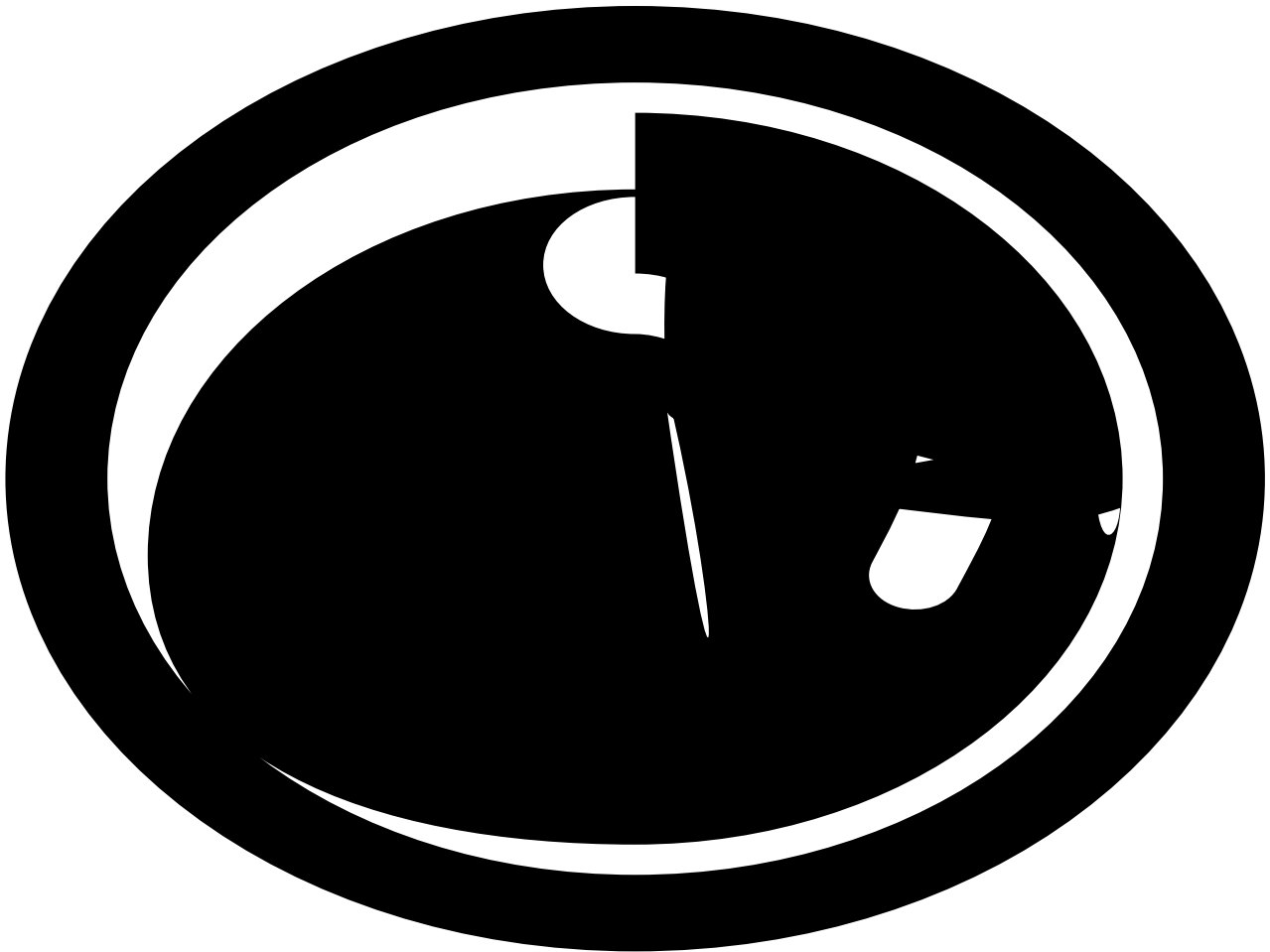
Los ex trabajadores, acompañados por los dirigentes nacionales Jaime Gajardo y Ligia Gallegos, señalaron que Aguilar no señala ningún hecho que fundamente la querrela, no entrega ningún antecedente fidedigno que dé cuenta y respalde sus temerarias declaraciones. Además realizaron serias observaciones a la auditoría contratada.

Santiago, enero de 2018.- Antes del inicio de la Asamblea

Nacional del Colegio de Profesores, los exfuncionarios de la institución que fueron querellados por estafa y apropiación indebida, los contadores Emilio Villegas y Cecilia Oyarce, realizaron una declaración pública desmintiendo los argumentos del presidente del Magisterio, Mario Aguilar, que avalarían la querrela presentada por el gremio contra ellos.

Los contadores declararon que se enteraron por la prensa de la querrela presentada y que hasta la fecha no han sido notificados. Además, destacaron que su actuar funcionario siempre estuvo regido por la rectitud y la probidad.

En declaración pública leída acompañados por el Vicepresidente del Colegio Jaime Gajardo y la Directora Nacional, Ligia Gallegos, en el frontis del Liceo de Aplicación, lugar donde se desarrolla la Asamblea del profesorado, señalaron que los dichos de timonel del Colegio en la prensa están “marcados por su impronta mediática”. Además, que “no señala ningún hecho que la fundamente (la querrela), no entrega ningún antecedente fidedigno respecto a una transacción de dinero, una factura, una boleta, un cheque, que dé cuenta y respalde sus temerarias declaraciones”.



Villegas y Oyarce destacaron que la querrela “sólo indica la realización de una auditoría financiera y contable, la que afirma la existencia de insuficiencias e inconsistencias, las que se imputan, sin nexo explicitado, como de nuestra autoría”.

Ambos agregan una serie de observaciones a la auditoria externa encargada por Mario Aguilar, entre esas que ninguno de los responsables técnicos de la contabilidad del Directorio Nacional fueron participes, en particular, la jefa de Contabilidad y finanzas, Cecilia Oyarce.

Oyarce se desempeñó durante 16 años como funcionaria del Colegio de Profesores, trascendiendo a las diferentes directivas, iniciando sus labores cuando el Magisterio era conducido por los aliados de Aguilar, Fuerza Social y Democrática, continuando con Gajardo y siendo desvinculada en la actual conducción.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/audio-Gajardo-Villegas-y-Oyarce.mp3>

Entre las otras observaciones a la auditoria externa, con la cual los querellantes basan sus argumentos, señalaron que esta no incluyó inversiones por M\$431.199 en AFP Plan Vital que tiene la institución y cuya información es de público acceso en los Estados financieros de la AFP disponibles en su página web. También, la auditoria dice no tuvieron disponibles los títulos las propiedades de la asociación gremial, no obstante en la declaración de los exfuncionarios indicaron que el “detalle pormenorizado de todos los bienes, del Directorio Nacional y de todas las Regiones, (128 roles SII) con sus copias de títulos, planos, escrituras y estado de situación legal de cada bien raíz” fueron entregado a la Administración liderada por el militante del Partido Humanista y de paso, la primera forma de comprobación era la web del Servicio de Impuestos Internos.

Además, indicaron que “la falta de respaldo documental por M\$5.477.581 en inversiones financieras de largo plazo” del Colegio de Profesores, se podía solucionar de manera fácil, si los auditores externos contratados hubieran solicitado dichos Balances directamente a la Gerencia de la Comunidad Hospital del Profesor. El Colegio de Profesores es propietario del 29%, siendo parte del directorio del centro de salud el mismo presidente del gremio, Mario Aguilar.

Los profesionales querellados insistieron que la “imputación se hace sin precisar mínimamente, la existencia del dinero o Activo objeto de la estafa y apropiación, ni la forma o modo en que se despliega tal apropiación”, ni tampoco señala los montos específicos de la o las sustracciones que habrían cometido.

Emilio Villegas y Cecilia Oyarce concluyeron señalando que no

aceptaran que se los utilice como parte de las diferencias político-gremiales al interior del Magisterio y ejercerán “acciones legales pertinentes para que se establezca la verdad y para que se nos restituya el grave daño moral causado a nosotros y nuestras familias.”

El ex presidente del gremio y actual vicepresidente, Jaime Gajardo, fue enfático en señalar que “la querrela es muy débil” y si hay alguien a quien demandar por ser el responsable de la gestión, es él.

Además, Gajardo dijo que el Colegio de Profesores “perdió todo protagonismo en el año 2017, ha perdido incidencia” y que con esta maniobra buscan “mostrar como que están haciendo cosas, pero de mala forma y buscan aparecer “como los probos, los inmaculados, los refundacionales”, a pesar que los principales dirigentes de la actual conducción llevan más años en el Directorio que el propio Gajardo.

Lea la Declaración pública